

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL I. CONCEJO CANTONAL DE DELEG  
FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2009**

**SUMARIO**

**Se cita a los señores Concejales a la Sesión Ordinaria, que se realizará el día viernes 23 de octubre de 2009, a partir de las 17h00 en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, con el siguiente orden del día:**

- 1.- Instalación de la sesión;
- 2.- Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2009;
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el proyecto definitivo de la ordenanza del presupuesto para el ejercicio económico del año 2010;
- 4.- Clausura de la sesión.

Sr. Alcalde.- Sr. Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

Sr. Secretario.-

Sr. Concejel José Altamirano, presente.  
Sr. Concejel Cornelio Beltrán, presente.  
Sra. Concejala, Mirian Cabrera, presente.  
Sra. Concejala, Narcisa Cabrera, presente.  
Sr. Concejel Tobías Cabrera, presente.  
Sr. Concejel Ricardo Yungaicela, presente.  
Sr. Concejel Luis Yungaicela, presente.

Sr. Alcalde.- siguiente punto del orden del día señor secretario.

Sr. Secretario.- 2.- Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2009.

Por parte del señor secretario se da lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2009.

Sr. Alcalde luego de haber escuchado la lectura del acta anterior, analicen de acuerdo a sus intervenciones, si realmente está conforme a lo que allí se ha manifestado, o si hay alguna observación para que se proceda hacerlo.

No habiendo ninguna observación señor secretario tome votación para la aprobación del acta.

Sr. Secretario.-

Sr. Concejal José Altamirano, por la aprobación del acta.  
Sr. Concejal Cornelio Beltrán, por la aprobación del acta.  
Sra. Concejala, Mirian Cabrera, por la aprobación del acta.  
Sra. Concejala, Narcisa Cabrera, por la aprobación del acta.  
Sr. Concejal Tobías Cabrera, por la aprobación del acta.  
Sr. Concejal Ricardo Yungaicela, por la aprobación del acta.  
Sr. Concejal Luis Yungaicela, por la aprobación del acta.  
Por la aprobación del acta 7 votos.

Sr. Alcalde.- tercer punto del orden del día señor secretario.

Sr. Secretario.- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el proyecto definitivo de la ordenanza del presupuesto para el ejercicio económico del año 2010.

Sr. Alcalde.- sobre este punto señor secretario de lectura al Art. 509 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Sr. Secretario da lectura del Art. 509 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Sr. Alcalde.- señores concejales en el momento en el orden del día por parte del señor secretario había procedido a la redacción pero no hay resolución. En este momento solo se presentará el proyecto definitivo, lo que se está haciendo es presentar al concejo el proyecto luego el concejo resolverá enviar este documento a la comisión de Finanzas, para hasta el 20 de noviembre presenten el informe correspondiente y luego de ello entre ya en las dos discusiones que manda la ley de régimen municipal para su aprobación, en todo caso en la presentación hemos hecho un análisis brevísimo con la señorita directora financiera; sin embargo la situación económica de la municipalidad no es nada alentador, al menos en el año siguiente será de preocupación bastante fuerte porque no hay los recursos económicos en incremento, por ejemplo viéndolo desde las asignaciones que el gobierno central debe realizarlo porque ya en algunas ocasiones hemos asistido en algunas reuniones no hay ningún incremento de asignaciones por parte del estado y si el municipio de Déleg es un dependiente del 90% de los ingresos del Estado, entonces los recursos económicos deben ser analizados muy cuidadosamente.

Por otro lado en materia de finanzas y personal yo debo decir con muchísima pena que en alguna decisión anterior que se tuvo que tomar la decisión de la supresión de dos partidas presupuestarias, ahora hay una renuncia presentada por un señor chofer, renuncia que he decidido no llenarla, no puedo incorporar más personal a la administración municipal sabiendo que realmente la situación financiera en sí tiene muy serias limitaciones; entonces es por ello que he pedido a la economista Raquel Parra que esta como jefe de personal encargada, de que haga un seguimiento desde cuando se creó el municipio hasta la actualidad, haber como ha ido evolucionando el incremento del personal dentro de la municipalidad, realmente el gasto saliente no va a dejar hacer mayor cosa, hay una propuesta que está presentando la directora financiera en mejorar los ingresos de la institución municipal, cuando menos para sostener lo que va en sueldos, y cuando hablamos de sueldos hablamos de todos los que estamos aquí porque todos estamos cobrando de alguna u otra manera.

La directora financiera cuando hacia la exposición del proyecto si me preocupa y bastante en el sentido que tengamos que pedir a la población coadyuvar en el financiamiento de las actividades municipales. En este caso yo no les voy ni a presionar ni a decir ustedes tienen que hacer esto, cada quien tiene su libertad como concejales tomarán la decisión que más convenga a los intereses institucionales y obviamente comunitarios, con estos antecedentes Usted señorita economista no sé si va hacer alguna exposición, porque no está en este

momento el tema para resolver, porque la resolución viene después de que la comisión de finanzas haya analizado y presentado su informe, ahí viene la resolución de la aprobación o modificación del presupuesto en dos discusiones como manda la Ley Orgánica de Régimen Municipal. De ahí se puede hacer una sesión de trabajo en el cual podamos ir visualizando absolutamente todos los ingresos que tiene el municipio, por ejemplo cuanto ingresa por los predios, cuanto ingresa por el agua y cuáles son los gastos que cada uno de ellos se va generando con la finalidad de que se pueda tomar la decisión más oportuna y necesaria para la vida institucional de la municipalidad.

Sra. Economista Raquel Parra, directora financiera.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros, en estricto apego a lo que dice la Ley Orgánica de Régimen Municipal en su Art. 509, corresponde a la presentación, solamente quisiera hacer la presentación del documento el cómo está elaborado, para que los señores concejales puedan ir revisando.

Muy saludable a lo que Usted propone que se haga una reunión de trabajo para analizar cada uno de los ítems tanto de ingresos como de egresos, cual ha sido la proyección, la situación del año pasado, la situación que estamos hasta este momento.

El presupuesto lo estamos formulando de una manera diferente, el presupuesto tradicional que es un presupuesto global se incluye todos los ingresos en un solo lugar y todos los egresos en un solo lugar, lo que pretendemos ahora es presentar un presupuesto de costos en donde se determine cuáles son los verdaderos ingresos de los servicios municipales y así mismo se determine los gastos de esos servicios municipales, en cuanto al financiamiento Ustedes verán en cada uno de los cuadros como se ha aprobado el presupuesto del año anterior y como se está proponiendo ahora, si tratáramos de aplicar el presupuesto tal como se está ejecutando este año estaríamos hablando de un déficit de dos millones de dólares, de manera que es importante que se revisen los ingresos para poder financiar las operaciones del año 2010, eso sería señor Alcalde y en su momento lo haremos con absoluta transparencia en cómo se han hecho los cálculos a que obedece el fundamento legal y también está el proyecto del presupuesto acompañado de los informes que la Ley de Régimen Municipal ordena. Gracias señor Alcalde.

Sr. Alcalde.- siendo así señorita economista ruego acá a los señores concejales para que tengan la bondad de hacer la entrega de los documentos que manda la Ley de Régimen Municipal. ¿Si hay alguna inquietud de parte de los señores concejales?

Sr. Concejales Cornelio Beltrán.- señor Alcalde, señores concejales, señor asesor jurídico, señora directora financiera, señor secretario, como soy el presidente de la comisión de finanzas, se dice que esta de hacer la reunión de trabajo, quisiera que hoy mismo tomemos la decisión para ver que día nos ponemos de acuerdo para indicar a todos los siete concejales y los demás que nos puedan ayudar.

Sr. Alcalde.- es decisión de la comisión de finanzas, lo que dice la ley es que, la comisión de finanzas del concejo estudiará el proyecto de presupuesto, hay que poner énfasis, estudiará, no solamente venir dando una lectura y luego de ello yo si consideraría que la comisión de finanzas pueda reunirse, en una primera reunión para por ejemplo ya en forma cuidadosa empezar a la revisión y después de eso que se envíe el informe al concejo; en todo caso hay hasta el 20 de noviembre, y el concejo lo aprobará por programas y subprogramas hasta el diez de diciembre.

Sr. Concejales Beltrán.- señor Alcalde, señores concejales, siendo así quedaría el concejal Tobías Cabrera, el señor concejal Ricardo Yungaicela y mi persona para estudiar el proyecto y luego exponer al concejo, porque nosotros representamos la respectiva comisión.

Sr. Concejel José Altamirano.- elevo a moción “Que se envíe a la comisión de Finanzas El Proyecto definitivo de la Ordenanza del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2010, en conformidad a lo que dispone el Art. 511 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, quien estudiará el proyecto del presupuesto y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre del año en curso”

Sr. Alcalde.- tome votación señor secretario.

Sr. Secretario.-

Sr. Concejel José Altamirano, por mí moción.

Sr. Concejel Cornelio Beltrán, por la moción del compañero concejal José Altamirano.

Sra. Concejala, Mirian Cabrera, por la moción.

Sra. Concejala, Narcisa Cabrera, por la moción del señor concejal José Altamirano.

Sr. Concejel Tobías Cabrera, por la moción.

Sr. Concejel Ricardo Yungaicela, por la moción.

Sr. Concejel Luis Yungaicela, por la moción.

Por la moción presentada por parte del señor concejal José Altamirano, 7 votos.

Sr. Alcalde.- siguiente punto señor secretario.

Sr. Secretario.- 5.- Clausura de la sesión.

Sr. Alcalde.- señores concejales habiendo concluido el orden del día declaro formalmente clausurada la presente sesión.

Siendo las 18H06 se da por terminada la presente sesión, para constancia firman en unidad de acto en el lugar antes indicado el señor Alcalde y el secretario que lo certifica.

Dr. Rubén Darío Tito

**ALCALDE DEL CANTÓN DÉLEG**

Ab. Geovanni Chuya Jara

**SECRETARIO I. CONCEJO**